25397

RESOLUCION del Instituto Social de la Marina por la que se apruc'an las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer la plazas de Técnicos de tercera de la Escala de Contabilidad del Cuerpo Técnico y se señalan fe-chas y lugares en que se celebrarán el sorteo de aspirantes y el primer ejercicio de las referidas pruebas. pruebas.

Ilmo. Sr.: Habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Estado- correspondiente al día 3 de agosto del presente año las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina de 28 de noviembre de 1977 (Boletín Oficial del Estado- de 13 de mayo de 1978), para acceso a la Escala de Contabilidad del Cuerpo Técnico de este Instituto, y habiendo transcurrido el plazo que para recurrir de las mismas señala la norma 5.º de su convocatoria, de conformidad con lo establecido en dicha norma, vengo en acordar.

Primero.—Elevar a definitivas las listas de admitidos y excluidos publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3

de agosto actual.

de agosto actual.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en la norma 6.ª de la convocatoria, señalar para el día 7 de noviembre de 1978, a las trece horas, en la sala de Consejos de la sede central del Instituto, sita en la planta quinta de la calle Génova, número 20, de esta capital, la celebración del acto del sorteo de la letra que determinará el orden de actuación individual de los participantes en las pruebas, y para el siguiente día 8 del mismo mes y año, a las diez horas, la celebración en único llamamiento del primer ejercicio convocando a tal efecto a todos los aspirantes para dicha fecha y hora en el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo, pabellón 8 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense sita en la Cludad Universitaria de esta capital.

Se recuerda a los señores aspirantes que tanto para ese ejercicio como para el siguiente, podrán utilizar las oportunas tablas y calculadoras de pilas que lleven consigo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Presidente, Julio Cientueros I ingres

fuegos Linares.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

25398

RESOLUCION del Tribunal calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes apro-bados en turnos libre y restringido y se ofrecen las vacantes existentes para ingrese en la Escala de Aparajedores e Ingenieros Técnicos de la Adminis-tración Institucional de la Sanidad Nacional.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 2 de junio de 1977 (Boletín Oficial del Estado- de 13 de junio), para ingreso en la Escala de Aparejadores e Ingenieros Técnicos, el Tribunal calificador, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, publica la relación de aprobados que tienen cabida en el número de plazas convocadas, por orden decreciente de puntuación final y con mención expresa del número obtenido.

En el mismo anexo se indican las vacantes existentes, a fin de que los aspirantes aprobados puedan solicitar sus respectivos destinos, que serán de carácter provisional, teniendo derecho preferente quienes estén desempeñando la plaza que solicitan. Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los men-cionados aspirantes presentarán en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedi-miento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Ci-

vil correspondiente.

vil correspondiente.
b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original, para su compulsa) del título exigido, o certificación académica y iustificante de haber abonado los derechos para su expedición.
c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer en-fermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por una Dirección de Salud de alguna de las Delegaciones Territoriales del Departamento.

La expresada documentación deberá ser presentada con una solicitud en la que se indiquen, como mínimo, los datos personales del aspirante y la prueba selectiva en la que ha participado.

Relación, por orden de preferencia, de las vacantes que solicita. En el supuesto de que no se presente dicha relación o en que en la misma no figuren todas las vacantes anunciadas en el anexo adjunto, se entenderá que al aspirante le re-sulta indistinto el destino que pueda asignársele.

De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes den-De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes den-tro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, que-dando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la res-ponsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base 3.1. En este caso, la autoridad correspondiente formulará prepuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas. convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Víctor Conde Rodelgo.

ANEXO

A) Relación de aprobados en el turno restringido

Número	Apellidos y nombre	total Puntuación
	Grupo I. Aparejadores o Arquitectos Técnicos	
1	Alonso Mozas, Federico	15,19
1 2	Pereira Menaut, Salvador	9,55
	Grupo II. Ingenieros Técnicos	
1	Bascán Real, José Ignacio	25,75
1 2	Santa-María Mangado, Ana	19,80
3	Diaz-Maroto Diaz, A. Alberto	19,75
4	Palomar Legido, A. Antonio	18,85
3 4 5	Miramar Blázquez, María del Carmen.	9,25
в	Cortés Varela, Pedro	5,75
ŭ	B) Relación de aprobados en el turno lib	•

VACANTES QUE SE OFRECEN

Turno restringido

Número de vacantes	Centro Localidad		_
	Grupo I. Aparejadores o Arquitectos Técnicos		
2	Servicios Centrales	Madrid.	
	Grupo II. Ingenieros Técnicos		
1	Gran Hospital del Estado	Madrid.	
1	Secretaría de Coordinación Hos- pitalaria	Madrid.	١
3	Centro Nacional de Alimenta- ción y Nutrición	Majadahonda drid),	(Ma-
1	Centro Nacional de Rehabilita	Madrid.	

25399

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tri-CORRECCION de erratas de la Hesolución del Tri-bunal calificador para ingreso en la Escala de Ayu-dantes Técnicos Sanitarios, en Puestos de la espe-cialidad de Fisioterapia, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace Pública la relación de aspirantes aproba-dos en turnos libre y restringido y se ofrecen las vacantes existentes.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 14 de septiembre de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21502, donde se ofrecen plazas vacantes para turnos libre y restringido, se ha omtido la publicación de las correspondientes al turno libre, que es como a continuación see indica-

TURNO LIBRE

Vacantes que se ofrecen

Número de vacantes	Centro	Localidad
1	Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas (Hospital del Rey)	Madeid
2	Centro Nacional de Rehabilitación	

MINISTERIO DE CULTURA

25400

CORRECCION de errores de la Orden de 18 de agosto de 1978 por la que se hace pública la lista defi-nitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para ingreso en el Cuerpo Fa-cultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Archivos).

Advertidos errores en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de 29 de agosto de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20195, segunda columna, donde dice: «Herrero Pascual, María Cristina. D. N. I. número 22.415.711»; debe decir: «Herrero Pascual, María Cristina. D. N. I. número 22.420.486»

Cir: «Herrero Pascual, Maria Cristina. D. N. 1. numero 22.420.486». Don de dice: «Herrero Pascual, Ana María. D. N. 1. número 22.420.486»; debe decir: «Herrero Pascual, Ana María, documento nacional de identidad número 22.415.711». Donde dice: «Sierra Valentín, Eduardo»; debe decir: «Sierra Valentí, Eduardo». Donde dice: «Silleros María, Elvira»; debe decir: «Elvira Silleros María.

Silleros, María.

También en la misma columna, turno restringido, donde dice: «Ramos Ramos, María Consuelo. D. N. I. número 124.642»; debe decir: «Ramos Ramos, María Consuelo. D. N. I. número 124.649 ...

Donde dice: «Torres Martín, Bella Aurora, D. N. I. número 17.914225»; debe decir: «Torres Martín, Bella Aurora, documento nacional de identidad número 27.914.225».

ADMINISTRACION LOCAL

25401

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, una plaza de Archi-vero-Bibliotecario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 205, del día 29 de agosto del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer por oposición libre, una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta excelentísima Diputación Provincial. Posteriormente se produjeron dorectificaciones en las bases de convocatoria, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 216 y 223, de los días 11 y 19 de septiembre del año en curso, respectivemente La marcionada plaza está encuedada en el subrevi 223, de los dias il y 19 de septiembre dei ano en curso, respec-tivamente. La mencionada plaza está encuadrada en el subgru-po de Técnicos Superiores de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de roporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienlos y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán pre-Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la rublicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—El Secretario, José María Aymat González.—8.408-A.

25402

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerile) referento a la provisión en pro-piedad de una plaza de Aparejador municipal de esta Corporación.

En el expediente para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal de esta Corporación, mediante oposi-ción libre, han sido declarados admitidos y excluidos a los exámenes, por decreto de la Alcaldia Presidencia de fecha 20 de septiembre dei corriente ano, los siguientes aspirantes:

Admitidos

- D. Miguel Angel Fernández Matrán. D. Jorge Ruy Sánchez-Pinto y Brabyn.

- 4. 5.
- D. Jorge Ruy Sanchez-Pinto y Brab D. Raul Fraga Granja. D. Jesús Oliva Galindo. D. Roberto de Luis Jiménez. D. Alfonso Baute González. D. Luis Rodríguez Jorge. D. Pedro Mérida Muñoz. D. Juan Ramón Padilla Baucells.
- 8.
- 10.
- D. Argimiro García Méndez.
 D. Enrique Luis Martínez-Barona Molowny.
 D. Antonio Díaz Pérez.
 D. Ramón Gutiérrez Padrón.
 D. Valerio Negrín Hernández. 11.
- 12.
- 13.

Excluidos

Don Juan Bello Diaz. Don Francisco Antonio Oviedo Aranda.

No se comprometen a prestar el juramento legalmente establecido en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento; advirtiando a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiera lugar, que serán resueltas por esta Presidencia. esta Presidencia.

Arona 20 de septiembre de 1978.-El Alcalde.-11.088-E.

25403

RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oftalmólogo de la Diputación Provincial de Huesca por la que se señala fecha para la cele-bración del primer ejercicio.

Constituido en el día de la fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para cubrir, en propiedad, la plaza de Oftalmólogo de esta Excma. Diputación, ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 3 de no-viembre próximo, a las dieciseis horas, en uno de los despachos de la instalación provisional de las oficinas provinciales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados

y demás efectos,

Huesca, 4 de octubre de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—6.631-A.

25404

RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para la provisión, en propiedad, de una plaza de Tocoginecólogo de la Diputación Provincial de Huesca por la que se señala fecha para la celebra-ción del primer ejercicio.

Constituido en el día de la fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para cubrir, en propiedad, la plaza de Tocoginecólogo de esta Excma. Diputación, ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 6 de noviembre próximo, a las dieciseis horas, en uno de los despachos de la instalación provisional de las oficinas provinciales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados

v demás efectos.

Huesca, 4 de octubre de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—8.632-A.

25405

RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para la provisión, en propiedad, de una plaza de Especialista de Pulmón y Corazón de la Dipu-tación Provincial de Huesca por la que se señala fecha para la celebración del primer ejercicio.

Constituído en el día de la fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para cubrir, en propiedad, la plaza de Especialista de Pulmón y Corazón de esta excelentísima Diputación, ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 8 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en